



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

26150

Información Pública para la evaluación de impacto ambiental por el procedimiento ordinario para la instalación de una red en media tensión, centro de transformación y baja tensión en la parcela 199 del polígono 7 del término municipal de Bunyola

Expediente Información Pública 2A-2021-XIG-CAS

Trámite de Información Pública para la evaluación de impacto ambiental por el procedimiento ordinario para la instalación de una red en media tensión, centro de transformación y baja tensión en la parcela 199 del polígono 7 del término municipal de Bunyola y promovido por MIQUEL QUETGLAS PASCUAL

De acuerdo con lo que disponen el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares; los artículos 33 y 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y el artículo 26 del Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de las Islas Baleares, se somete el expediente indicado al trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web del Consell Insular de Mallorca.

Durante el plazo indicado, el proyecto se podrá consultar en la página web del Consell Insular de Mallorca, así como en las dependencias del Servicio de Autorizaciones Territoriales del Consell Insular de Mallorca (Calle General Riera, 113, Llar de la Infancia), para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 3 de març de 2021

El secretari tècnic
Eduardo Soriano Vives

